

CME-082-ORD-01- 31/01/18
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN
SANTA MARIA DE LOS ÁNGELES
PROYECTO DE ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 16:08 dieciséis horas con ocho minutos del día 31 **treinta y uno de mayo de 2018 dos mil dieciocho**, en el Consejo Municipal Electoral de Santa María de los Ángeles, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 7 siete de la calle Zaragoza, en la colonia centro de la ciudad de Santa María de los Ángeles, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo Municipal Electoral del organismo electoral y los representantes acreditados de partidos políticos siguientes:

Consejeros electorales:

Laura Iveth Torres Mora	Consejera Presidenta
Carlos Antonio Solano Pérez	Consejero
Emma Yanet Casas Casas	Consejera
Asiria Monserrat Ortega Rivera	Consejera
Xochitl Yadira López Guerrero	Consejera

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Carlos Manuel Martínez Castañeda	Partido Acción Nacional
José Reyes Escobedo Torres	Partido Movimiento Ciudadano

INICIO DE SESION

Consejera Presidenta, Laura Iveth Torres Mora: Muy buenas tardes a todos, muchísimas gracias por acompañarnos, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día **treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho**, iniciamos la presente sesión de naturaleza ordinaria. Le solicito a la Secretaria, verifique si hay quórum, y haga la declaratoria correspondiente.

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: Consejeras y consejeros, me permito hacer de su conocimiento que se recibió en Oficialía de Partes de este organismo electoral, el escrito mediante el cual se solicita se acredite ante este Consejo Municipal Electoral a: Carlos Manuel Martínez Castañeda representante propietario del Partido Acción Nacional y José Reyes Escobedo Torres el cual se acredita como representante propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano, así como para lo cual se estarían rindiendo la protesta correspondiente, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Iveth Torres Mora: Para efecto de tomarles la protesta, les solicito que nos pongamos de pie.

"¿Protestan ustedes, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?"

Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional Carlos Manuel Martínez Castañeda, Consejero José Reyes Escobedo Torres representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ¡Sí, protesto!

Consejera presidenta, Laura Iveth Torres Mora: "Si no lo hicieren así que la Nación y el Estado se los demanden". Bienvenidos, continúe Secretaria.

Con mucho gusto, presidenta, me permito informar que se encuentran presentes:

Carlos Antonio Solano Pérez	Consejero
Emma Yanet Casas Casas	Consejera
Asiria Monserrat Ortega Rivera	Consejera
Xochitl Yadira López Guerrero	Consejera
Laura Iveth Torres Mora	Consejera Presidenta

Así como los consejeros representantes de los partidos políticos:

Carlos Manuel Martínez Castañeda	Partido Acción Nacional
José Reyes Escobedo Torres	Partido Movimiento Ciudadano

Y la de la voz, por lo que de conformidad con los artículos 176, párrafo 2, del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, artículo 13, párrafo 1, fracción IV y artículo 23 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, existe quórum legal para sesionar Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Iveth Torres Mora: Por lo tanto, se encuentra formalmente instalada la sesión ordinaria, continúe Secretaria.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: el siguiente asunto es la aprobación del orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Santa María de los Ángeles, sobre el horario de labores del personal del consejo municipal electoral de Santa María de los Ángeles, durante el proceso electoral concurrente 2017-2018.
4. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Santa María de los Ángeles, sobre las claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean tomados por el consejo general los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales durante el proceso electoral concurrente 2017-2018.
5. Informe que rinde la Consejera Presidenta sobre la determinación del lugar que ocupara la bodega electoral para el resguardo de la documentación electoral.
6. Informe que rinde la Consejera Presidenta del consejo municipal electoral de Santa María de los Ángeles, sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el dictamen del Comité Técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que propone la ubicación e instalación de los centros de acopio y transmisión de datos (CATD); así como instruir a los consejos

distritales y municipales electorales del instituto, a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

7. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo Municipal Electoral de Santa María de los Ángeles, mediante el cual da cuenta de la creación de la red de comunicación entre candidatas a cargos de Elección Popular y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para prevenir o dar seguimiento a casos de violencia política de género en el proceso electoral concurrente 2017-2018.
8. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo Municipal Electoral de Santa María de los Ángeles, sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el acuerdo que emite el Comité Técnico asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Instituto que propone las fechas en que se ejecutarán los simulacros del programa de resultados electorales preliminares, para el proceso electoral concurrente 2017-2018.
9. Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Santa María de los Ángeles, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos vía correo electrónico o entregados digitalizados en disco compacto, a las y los integrantes del mismo.
10. Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Santa María de los Ángeles, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que designa la propuesta del consejero presidente al servidor público integrante de este Consejo Municipal Electoral facultado para sustituir a la Secretario durante sus ausencias o inasistencias con la finalidad de garantizar la continuidad de las sesiones especiales de la jornada electoral y computo municipal para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

11. Asuntos Generales

Consejera Presidenta, Laura Iveth Torres Mora: Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día.

Consejera Presidenta, Laura Iveth Torres Mora: En virtud de no haber consideración alguna, le pido Secretaria, consulte en **votación económica** si se aprueba el orden del día.

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: Consejeras y consejeros municipales, en **votación económica** les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Iveth Torres Mora: Secretaria le solicito continúe con la sesión

DISPENSA DE LECTURA

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: Consejera Presidenta, antes de continuar y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos

contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejera Presidenta, Laura Iveth Torres Mora: Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula el Secretario. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito Secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y a los consejeros el sentido de su voto.

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad de votos, Presidenta.

Consejera presidenta, Laura Iveth Torres Mora: Muchas gracias Secretaria, continúe por favor.

Secretaria, Verónica Cárdena Gándara: El **punto número 3** del orden del día corresponde al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Santa María de los Ángeles, sobre el horario de labores del personal del consejo municipal electoral de Santa María de los Ángeles, durante el proceso electoral concurrente 2017-2018.

Consejera presidenta, Laura Iveth Torres Mora: Toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este Consejo Distrital. Señalando nuevamente que el horario será de lunes a viernes de las 9:00 a las 17:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas. Aclarando que en tiempo electoral todos los días y las horas son hábiles. Le solicito Secretaria dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: El **punto número 4** del orden del día corresponde al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Santa María de los Ángeles, sobre las claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean tomados por el consejo general los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales durante el proceso electoral concurrente 2017-2018.

Consejera Presidenta, Laura Iveth Torres Mora: De igual forma y en virtud de que dicho informe es del conocimiento de todos, le solicito Secretaria que continúe.

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: Continuamos con el **punto número 5** del orden del día que corresponde al Informe que rinde la Consejera Presidenta sobre la determinación del lugar que ocupara la bodega electoral para el resguardo de la documentación electoral.

Consejera Presidenta, Laura Iveth Torres Mora: En este punto quisiera solicitarles a los presentes Consejeras y Consejeros, representantes de los partidos políticos, sean tan amables de acompañarnos a efecto de verificar el lugar de este Consejo Municipal Electoral, en el cual se hará el resguardo de la documentación electoral.

Le solicito Secretaria dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: El **punto número 6** del orden del día que se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del consejo municipal electoral de Santa María de los Ángeles, sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el dictamen del Comité Técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que propone la ubicación e instalación de los centros de acopio y transmisión de datos (CATD); así como instruir a los consejos distritales y municipales electorales del instituto, a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

Consejera Presidenta, Laura Iveth Torres Mora: De igual forma y en virtud de que dicho informe es del conocimiento de todos ustedes y no hay consideraciones al respecto, le solicito Secretaria que continúe.

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: El **punto número 7** que corresponde al Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo Municipal Electoral de Santa María de los Ángeles, mediante el cual da cuenta de la creación de la red de comunicación entre candidatas a cargos de Elección Popular y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para prevenir o dar seguimiento a casos de violencia política de género en el proceso electoral concurrente 2017-2018.

Consejera Presidenta, Laura Iveth Torres Mora: De igual forma y en virtud de que dicho informe es del conocimiento de todos, le solicito Secretaria dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: El **punto número 8** del orden del día corresponde al Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo Municipal Electoral de Santa María de los Ángeles, sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el acuerdo que emite el Comité Técnico asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Instituto que propone las fechas en que se ejecutarán los simulacros del programa de resultados electorales preliminares, para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

Consejera Presidenta, Laura Iveth Torres Mora: Consejeras y consejeros y representantes de los partidos políticos este informe fue circulado, pero les señalo nuevamente las fechas en que se ejecutarán los simulacros del programa de resultados electorales preliminares, por si alguno desea asistir tienen la libertad de hacerlo. Le solicito Secretaria dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: El **punto número 9** del orden del día que corresponde al Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Santa María de los Ángeles, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos vía correo electrónico o entregados digitalizados en disco compacto, a las y los integrantes del mismo.

Consejera presidenta, Laura Iveth Torres Mora: Secretaria, de lectura a los puntos de **ACUERDO**.

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: PUNTOS DE ACUERDO.

PRIMERO. Se aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos vía correo electrónico o entregados digitalizados en disco compacto a los integrantes del mismo, conforme a lo establecido en el artículo 19 párrafo 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

SEGUNDO. Notifíquese a las y los Representantes acreditados ante este Consejo Municipal Electoral.

TERCERO. Publíquese en los estrados de este Consejo Municipal Electoral

Consejera presidenta, Laura Iveth Torres Mora. Consejeras y Consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día si tuvieran alguna observación que realizar.

En virtud de no haber participación, le pido Secretaria, que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: ¿Consejero Carlos Antonio Solano Pérez

Consejero Carlos Antonio Solano Pérez: A favor

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: ¿Consejera Emma Yanet Casas Casas?

Consejera Emma Yanet Casas Casas: A favor

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: ¿Consejera Asiria Monserrat Ortega Rivera?

Consejera Asiria Monserrat Ortega Rivera: A favor

Secretaria Verónica Cárdenas Gándara: ¿Consejera Xochitl Yadira López Guerrero?

Consejera Xochitl Yadira López Guerrero: A favor

Secretaria Verónica Cárdenas Gándara: ¿Consejera Presidenta, Laura Iveth Torres Mora

Consejera Presidenta: Laura Iveth Torres Mora.- A favor

Secretario, Verónica Cárdenas Gándara: Se aprueba por unanimidad de votos, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Iveth Torres Mora: Muchas gracias Secretaria, continúe.

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: El **punto número 10** del orden del día es el Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Santa María de los Ángeles, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que designa la propuesta del consejero presidente al servidor público integrante de este Consejo Municipal Electoral facultado para sustituir a la Secretario durante sus ausencias o

inasistencias con la finalidad de garantizar la continuidad de las sesiones especiales de la jornada electoral y cómputo municipal para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

Consejera Presidenta, Laura Iveth Torres Mora: Secretaria, de lectura a los puntos de **ACUERDO**.

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: PUNTOS DE ACUERDO.

PRIMERO. Se designa a propuesta de la Consejera Presidenta al ciudadano CARLOS ANTONIO SOLANO PEREZ, servidor público integrante de este Consejo Municipal Electoral, para sustituir a la Secretaria de este Consejo durante sus ausencias o inasistencias, y así garantizar la continuidad de las sesiones especiales de la jornada electoral y de cómputo municipal para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

SEGUNDO. Notifíquese personalmente al ciudadano CARLOS ANTONIO SOLANO PEREZ, servidor público integrante de este Consejo Municipal Electoral de su designación.

TERCERO. Notifíquese a los Representantes acreditados ante este Consejo Municipal Electoral.

CUARTO. Publíquese el contenido del presente acuerdo en los estrados de este Consejo Municipal Electoral.

Consejera presidenta, Laura Iveth Torres Mora: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día y si quisieran hacer alguna observación.

En virtud de no haber alguna consideración le solicito Secretaria que, en **votación nominal**, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: ¿Consejero Carlos Antonio Solano Pérez?

Consejero Carlos Antonio Solano Pérez: A favor

Secretaria Verónica Cárdenas Gándara : ¿Consejera Emma Yanet Casas Casas?

Consejera Emma Yanet Casas Casas: A favor

Secretaria Verónica Cárdenas Gándara: ¿Consejera Asiria Monserrat Ortega Rivera?

Consejera Asiria Monserrat Ortega Rivera: A favor

Secretaria Verónica Cárdenas Gándara ¿Consejera Xochitl Yadira López Guerrero?

Consejera Xochitl Yadira López Guerrero: A favor

Secretaria Verónica Cárdenas Gándara: ¿Consejera Presidenta, Laura Iveth Torres Mora

Consejera Presidenta: Laura Iveth Torres Mora.- A favor

Secretario, Verónica Cárdenas Gándara: Se aprueba por unanimidad de votos, Consejera Presidenta.

Consejera presidenta, Laura Iveth Torres Mora: Muchas gracias Secretaria, continúe.

Secretaria, Verónica Cárdenas Gándara: El punto número 6 del orden del día que corresponde a **ASUNTOS GENERALES**.

Consejera presidenta, Laura Iveth Torres Mora: Consejeras y Consejeros y representantes de los partidos políticos, se abre una primera ronda para asuntos generales a tratar.

No habiendo consideraciones de parte de ninguno de los integrantes de este consejo, damos por terminada la presente sesión ordinaria, siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos del día treinta y uno de mayo de 2018.

Firmada al margen por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. A la misma se le anexa el orden del día como anexo **1.-** Informe que rinde la consejera presidenta del consejo distrital electoral 01 sobre el horario de labores del personal del consejo distrital electoral durante el proceso electoral concurrente 2017-2018 como anexo **2.-** Informe que rinde la consejera presidenta del consejo distrital electoral 01 sobre las claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean tomados por el consejo general los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales durante el proceso electoral concurrente 2017-2018. Como anexo **3.-** Informe que rinde la Consejera Presidenta sobre la determinación del lugar que ocupara la bodega electoral para el resguardo de la documentación electoral. **4.-** Informe que rinde la Consejera Presidenta del consejo municipal electoral de Santa María de los Ángeles, sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el dictamen del Comité Técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que propone la ubicación e instalación de los centros de acopio y transmisión de datos (CATD); así como instruir a los consejos distritales y municipales electorales del instituto, a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral concurrente 2017-2018. **5.-** Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo Municipal Electoral de Santa María de los Ángeles, mediante el cual da cuenta de la creación de la red de comunicación entre candidatas a cargos de Elección Popular y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para prevenir o dar seguimiento a casos de violencia política de género en el proceso electoral concurrente 2017-2018. **6.-** Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo Municipal Electoral de Santa María de los Ángeles, sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el acuerdo que emite el Comité Técnico asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Instituto que propone las fechas en que se ejecutarán los simulacros del programa de resultados electorales preliminares, para el proceso electoral concurrente 2017-2018. **7.-** Acuerdo IEPC-ACM-082-001/18 del Consejo Municipal Electoral de Santa María de los Ángeles, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco

que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos vía correo electrónico o entregados digitalizados en disco compacto, a las y los integrantes del mismo. **8.- Acuerdo IEPC-ACM-082-002/18** del Consejo Municipal Electoral de Santa María de los Ángeles, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que designa la propuesta del consejero presidente al servidor público integrante de este Consejo Municipal Electoral facultado para sustituir a la Secretario durante sus ausencias o inasistencias con la finalidad de garantizar la continuidad de las sesiones especiales de la jornada electoral y computo municipal para el proceso electoral concurrente 2017-2018. -----

-----Conste-----

-----Doy fe-----

 LAURA IVVETH TORRES MORA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 082 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	 VERONICA CARDENAS GANDARA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 082 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
CARLOS ANTONIO SOLANO PEREZ CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 082	EMMA YANET CASAS CASAS CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 082
ASIRIA MORSERRAT ORTEGA RIVERA CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 082	XOCHITL YADIRA LOPEZ GUERRERO CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 082

CONSEJEROS REPRESENTANTES	DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
CARLOS MANUEL MARTINEZ CASTAÑEDA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
	JOSE REYES ESCOBEDO TORRES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO